se pague el escrib(an)o

Al de Rexas Recep(to)r de la Real audiencia
de granada de la provanca que se an
hecho en el negocio de los hanadores
de las [illegible] y lo que se pagare sea lo que
A Berenguer don [illegible] los señores andres [illegible] Procurador sindico
y m(iguel) [illegible] jurado comisarios para este efecto
[illegible] jurado miguel lasnar 163
[illegible] jurado diego gonçalez
salieron a la misa de los [illegible] los señores
[illegible] don thomas [illegible] domingo Tatar(?)s
Regidores esteuan de [illegible] y [illegible]
de quintana jurado

el mayordomo del posito pague a doña luisa su deuda tomo poder para cobrar los de los [illegible] que le pague de los [illegible] marauedis

Que atento las costas y ocasiones que se causaron
en razon de la comision que a traido de la
Real audiencia de granada la señora doña luisa
de [illegible] viuda del señor don anto(nio)
[illegible] Regidor que fue en razon de
[illegible] que se pagaron grandes y mayores
costas que Recibieron [illegible]
dados de manera que es necesario buscar
Remedio por tanto se acuerda que los
señores don domingo Lazaro de monrreal Regidor
y miguel [illegible] jurado comisarios ordenen
que el mayordomo del posito a disposicion
de sus mercedes pague a la
dicha señora doña luisa lo que se le deue
y [illegible] con su libranza se le Reciba